

ADM 19220/26

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2026”

RESOLUCION N° 41-STJSL-SC-2026.

San Luis, 28 de mayo de 2026.

VISTO: el expediente REQ 19736/26, en trámite ante la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción, mediante el cual se propicia la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN” instalado en la Morgue Judicial de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de un (1) año.

Que las presentes actuaciones se inician con motivo del próximo vencimiento del contrato actualmente vigente para la prestación del referido servicio, habiendo la dependencia usuaria manifestado la necesidad de garantizar su continuidad, en atención a la naturaleza esencial del equipamiento involucrado y a la importancia de asegurar su correcto funcionamiento para el normal desenvolvimiento de las tareas propias de la Morgue Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 33/26, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día martes 26 de mayo del año en curso.

Que, según consta en el Acta de Apertura, se recepcionó una sola oferta, perteneciente a la firma MONTANI FRANCO SEBASTIAN, CUIT 23-32924985-9.

Que se ha agregado la evaluación técnica de la oferta, realizada por el Responsable Provincial de Morgues Judiciales, e informe elaborado por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98

de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto III inciso c) del Acuerdo N° 5-STJSL-SC-2026, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 33/2026, llevado a cabo por la Oficina Contable de la Tercera Circunscripción Judicial, para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE REFRIGERACIÓN” instalado en la Morgue Judicial de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de un (1) año.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 33/26 a la empresa de MONTANI FRANCO SEBASTIAN, CUIT 23-32924985-9, por ser la única oferente y cumplir con lo requerido; por un total de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 8.400.000,00) pagaderos en doce (12) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,00).

III) Por Oficina Contable de la Tercera Circunscripción, se deberá instrumentar el contrato correspondiente.

IV) IMPUTAR la suma de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 4.900.000,00) en Servicios No Personales, Partida Principal Mantenimiento, Reparación y Limpieza, Partida Parcial Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo, del Programa Administración de Justicia de la Tercera Circunscripción Judicial; y la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 3.500.000,00) en Ejercicio Futuro, Servicios No Personales, Partida Principal Mantenimiento, Reparación y Limpieza, Partida Parcial Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo, del Programa Administración de Justicia de la Tercera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE